

Comandamiento Nro. 2o de Febrero del 1783

En la Nra. y M. D. Ciudad de Murcia y sala de las
Casas de la Corte de ella Nros. veinte dias de el mes de Febrero
de mill setecientos ochenta y tres, S. N. Nros. Señores
Murcia se juntaron a celebrar Cabildo Extraordinario, Asesorado,
D. Baquiza Pareja y Obregon Cas. Maestranza de la Real de
Enanada, Porrenido de esta Capital por S. N. D. Alvaro Blán
rosa, D. Matheo de Zerrallo, D. Antonio Rocamora, D.
Salvador Sinaez y Moraton, D. Joseph Ignacio
Lopez de Olivera Regidor
D. Pedro D. Gregorio Carrascosa, D. Domingo
Dortea D. Felia Pacheco, y D. Nicolas Mira
Peralta Jurados.

En virtud de la relacion de la citacion deste Cabildo por
la qual se dio a conocer a los señores Jurados de esta Ciudad en el
tiempo de su residencia para una R. R. revolucion del Consejo, sobre
Residenciar desta Ciudad; y los señores Jurados
Cuenta de hallarse en la Antecala D. Domingo Martin
Receptor desta Comision, quien se ha entregado aquella,
la qual se hizo presente, dada en Madrid, a cinco del con.
Comunicada por Pedro Nicolano de Arrieta Arriarano
de Camara al Señor D. Juan Sebastian Leri y Raso, Nros.
desta Comision; En la qual se expresa; Fue por parte deste Ayuntamiento
tambien se currió al Consejo pidiendo deste Supremo Tribunal
se sirviese librar despacho, y orden Cambiamente, para que